



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA

1. Datos generales

Materia: POLÍTICA PÚBLICA Y LEGISLACIÓN EDUCATIVA
Código: FFC0204
Paralelo: A
Periodo : Marzo-2021 a Julio-2021
Profesor: BUSTOS CORDERO ANA MARÍA
Correo electrónico: abustos@uazuay.edu.ec

Nivel: 2

Distribución de horas.

Docencia	Práctico	Autónomo: 72		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
48	0	16	56	120

Prerrequisitos:

Ninguno

2. Descripción y objetivos de la materia

Esta materia se relaciona con todas las demás asignaturas puesto que analiza el marco normativo en el cual se desarrolla el derecho a la educación. Tendrá especial vinculación con las asignaturas de Prácticas y Gestión Educativa.

El ordenamiento jurídico nacional e internacional tiene como finalidad esencial garantizar los derechos de las personas y, establecer mecanismos e instituciones a través de los cuales se materialice la tutela efectiva de los mismos. La educación como un derecho de todas las personas se encuentra amparado tanto por normas intencionales como nacionales, así como por políticas públicas cuya aplicación es responsabilidad de diferentes instituciones públicas y privadas; por esta razón, es fundamental que los futuros docentes conozcan esta normativa, la interpreten y puedan aplicarla en todas y cada una de sus actividades. Es así, que la asignatura de Políticas y Legislación Educativa busca que los estudiantes tengan una visión global de la normativa en materia educativa, conozcan y manejen el Sistema Integral de Protección de Derechos, así como identifiquen los derechos, obligaciones, figuras jurídicas e instancias existentes en el Sistema de Educación ecuatoriano.

En la asignatura se analizará el marco conceptual y legal de los derechos de los niños, niñas y adolescentes con especial énfasis en el derecho a la educación. Para ello se identificarán las principales normas a nivel nacional e internacional que garantizan y regulan este derecho, así como las instituciones existentes para garantizar una tutela efectiva de la misma. Se hará una revisión general de la teoría de las políticas públicas y se identificarán las políticas nacionales e internacionales para la educación. Finalmente se estudiará el Sistema Nacional de Educación contemplado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su Reglamento así como las disposiciones referentes a la educación especial y educación inclusiva

3. Objetivos de Desarrollo Sostenible

4. Contenidos

1.1	Principios Fundamentales.-
1.2	Disposiciones Generales.-
1.3	Derechos de Supervivencia.- Derechos relacionados con el desarrollo.- Derechos de Protección.-
2.1	El interés superior del niño
2.2	Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria.-
2.3	EL buen Vivir.
3.1	Medidas de Protección

3.2	Objetivo.
3.3	Denuncia.-
3.4	Junta Cantonal de Protección de derechos.
4.1	Concepto.- Generalidades.-
4.2	Reglas para confiar el ejercicio de la Patria Potestad.-
4.3	Limitación y Suspensión de la Patria Potestad.-
4.4	Privación de la Patria Potestad.-
5.1	La educación como derecho fundamental de los niños, niñas y adolescentes.-
5.2	CONADIS: Funciones, Estructura, Comisión Técnica
5.3	Directrices de la Educación.-
5.4	Educación para personas con discapacidad.-
5.5	Políticas inclusivas de educación.-
5.6	Ley orgánica de educación intercultural: Principios generales: del ámbito, principio y fines.
6.1	Derechos y obligaciones de los actores del Sistema nacional de Educación.
6.2	Ámbitos de la carrera educativa.-
6.3	Derechos y deberes de los educadores.

5. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia

Evidencias

..

-Describe críticamente la gestión e institucionalidad educativa en función de su aplicación en contextos educativos.

-Evaluación escrita
-Investigaciones
-Resolución de ejercicios, casos y otros

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	Pruebas escritas de los capítulos con preguntas abiertas y de opción múltiple.	CONSTITUCION DE LA REPUBLICA.-, DE LA PROTECCION CONTRA EL MALTRATO, ABUSO, EXPLOTACION SXUAL, TRAFICO Y PERDIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.-, LEGISLACION EDUCATIVA.-, LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES COMO SUJETOS DE DERECHOS.-, PATRIA POTESTAD.-	APORTE DESEMPEÑO	5	Semana: 15 (21-JUN-21 al 26-JUN-21)
Resolución de ejercicios, casos y otros	Ejercicio.s prácticos en clase, resolución de casos, debates, a lo largo del ciclo.	CONSTITUCION DE LA REPUBLICA.-, DE LA PROTECCION CONTRA EL MALTRATO, ABUSO, EXPLOTACION SXUAL, TRAFICO Y PERDIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.-, LEGISLACION EDUCATIVA.-, LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES COMO SUJETOS DE DERECHOS.-, PATRIA POTESTAD.-	APORTE DESEMPEÑO	5	Semana: 15 (21-JUN-21 al 26-JUN-21)
	APORTE CUMPLIMIENTO		APORTE CUMPLIMIENTO	10	Semana: 15 (21-JUN-21 al 26-JUN-21)
	APORTE ASISTENCIA		APORTE ASISTENCIA	10	Semana: 15 (21-JUN-21 al 26-JUN-21)
Investigaciones	Trabajo final de investigación.	CONSTITUCION DE LA REPUBLICA.-, DE LA PROTECCION CONTRA EL MALTRATO, ABUSO, EXPLOTACION SXUAL, TRAFICO Y PERDIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.-, LEGISLACION EDUCATIVA.-, LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES COMO SUJETOS DE DERECHOS.-, PATRIA POTESTAD.-	EXAMEN FINAL ASINCRÓNICO	10	Semana: 49 (al)
Evaluación escrita	Examen final escrito, con preguntas abiertas y de opción múltiple.	CONSTITUCION DE LA REPUBLICA.-, DE LA PROTECCION CONTRA EL MALTRATO, ABUSO, EXPLOTACION SXUAL, TRAFICO Y PERDIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.-, LEGISLACION EDUCATIVA.-, LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES COMO SUJETOS DE DERECHOS.-, PATRIA POTESTAD.-	EXAMEN FINAL SINCRÓNICO	10	Semana: 49 (al)
Investigaciones	Trabajo final de investigación.	CONSTITUCION DE LA REPUBLICA.-, DE LA PROTECCION CONTRA EL MALTRATO, ABUSO, EXPLOTACION SXUAL, TRAFICO Y PERDIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.-, LEGISLACION EDUCATIVA.-, LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES COMO SUJETOS DE DERECHOS.-, PATRIA POTESTAD.-	SUPLETORIO ASINCRÓNICO	10	Semana: 49 (al)
Evaluación escrita	Examen final escrito, con preguntas abiertas y de opción múltiple.	CONSTITUCION DE LA REPUBLICA.-, DE LA PROTECCION CONTRA EL MALTRATO, ABUSO, EXPLOTACION SXUAL, TRAFICO Y PERDIDA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.-, LEGISLACION EDUCATIVA.-, LOS NIÑOS, NIÑAS Y	SUPLETORIO SINCRÓNICO	10	Semana: 49 (al)

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
		ADOLESCENTES COMO SUJETOS DE DERECHOS.-, PATRIA POTESTAD.-			

Metodología

Descripción	Tipo horas
Para el componente autónomo se emplearán estrategias de lectura crítica y comprensiva, que genere en los alumnos la capacidad de cuestionar las instituciones y generar sus fundamentos. También se realizarán trabajo de investigación, motivando a los estudiantes a emplear diferentes metodologías: crítica, bibliográfica, hermenéutica	Autónomo
Para el desarrollo de la cátedra, se aplicarán diferentes metodologías como: empleo del método explicativo de las diferentes problemáticas por parte del docente, generación y planteamiento de interrogantes a ser resueltas por los estudiantes con la guía del docente a través de la investigación, lo cual permitirá la construcción conjunta de respuestas. Se adoptará el método científico hipotético - deductivo, con el cual se busca que los estudiantes realicen generalizaciones, desarrollen su capacidad de sistematización y aplicación de conceptos a casos concretos. En esta cátedra será esencial el proceso analítico de los estudiantes, de manera que la materia se vaya construyendo de manera conjunta entre los lineamientos del docente y las aportaciones individuales y grupales de los estudiantes. Por la modalidad excepcional, se empleará el aula virtual para generar las tareas, los foros, las pruebas y, para compartir el material, videos y las clases grabadas.	Total docencia

Criterios de evaluación

Descripción	Tipo horas
Para la evaluación autónoma se considerará: La calidad de investigación y redacción trabajos individuales – grupales. La calidad de las fuentes de investigación, así como la citación. En los exámenes y trabajos se valorarán los aportes originales y el criterio personal de los estudiantes.	Autónomo
En el componente docente se evaluará la capacidad de lectura comprensiva • Se calificará la capacidad de entendimiento, razonamiento y argumentación. • En la exposición de los trabajos se valorará la expresión oral. • En los exámenes y trabajos se valorarán los aportes originales y el criterio personal de los estudiantes.	Total docencia

6. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
Mujica, M.R.	Nueva América	El reto de educar en Derechos Humanos. Una experiencia de trabajo	1994	
Aasamblea Nacional		Constitución de la República del Ecuador	2008	
MINISTERIO DE EDUCACIÓN ECUADOR	MINEDUC	MARCO LEGAL EDUCATIVO LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y REGLAMENTO GENERAL	2012	9789942073013
ASAMBLEA NACIONAL	Libro Auténtico de Legislación	LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL	2012	NO INDICA

Web

Autor	Título	Url
Elva L. Cárdenas Miranda	EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO	https://app.vlex.com/#vid/382565854
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	Un enfoque de la educación basado en los derechos humanos	https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000158893
Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, Plan International, Save the Children, UNICEF	Estado de los derechos de la niñez y la adolescencia en Ecuador 1990-2011	https://www.unicef.org/ecuador/policy_rights_23283.htm

Software

Revista

Bibliografía de apoyo
Libros

Web

Software

Revista

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: **03/03/2021**

Estado: **Aprobado**